

Respuestas Llamado a precios N° 347-15 Plataforma e - Learning

4. "Las actividades que se diseñen deben tener directa relación con el trabajo docente en el aula y se deben considerar instancias de transferencia de los aprendizajes del curso a su trabajo de aula."
¿Se trata de propuestas e-learning o blended learning? ¿Los alumnos tendrán presencia en el aula?

R: No necesariamente, debe contemplar todas las modalidades que se disponga: sincrónica, asincrónica, a distancia, en tiempo real, etc.

5. Contenidos y estructuración del curso INEFOP presentará al proveedor los contenidos, su secuenciación en módulos y unidades y la dedicación de tiempo requerida para cada uno."
¿en qué formato se presentan los contenidos? ¿Qué cantidad de contenido?

R: Se deja a criterio del oferente la presentación de la metodología que se considere.

6. Desarrollo de material de apoyo complementario
No nos queda claro este apartado; se dice que "es obligatorio al menos un manual impreso o en soporte informático para el destinatario".
Luego menciona que "además de lo anterior, el material de apoyo para los destinatarios participantes tiene la finalidad de hacer accesibles los contenidos presentados vía internet..."
¿Podría aclararse un poco más estos puntos?

R: Será parte de la propuesta presentada, se recomienda detallar los entregables que componen el Diseño e Implementación de la plataforma e – Learning.

Respecto al material para el tutor: Debe diseñarse para ser entregado en formato impreso. "Adicionalmente, INEFOP solicitará que el proveedor prepare la formación de elearning con herramientas adicionales tales como CD/DVD/ CANAL YOUTUBE de recursos con animaciones, videos, material bibliográfico, guías de aprendizaje, que sirvan de apoyo al aprendizaje del docente y que también el permitan trabajar con dichos recursos directamente en el aula."

Ya se ha preguntado si las animaciones, vídeos, etc. a publicar como recurso es suministrado y en qué cantidad. ¿Es correcto interpretar que se forman DOCENTES en forma online y que éstos luego podrían utilizar estos recursos en el aula tradicional?

R: Es correcto, será parte de la propuesta a presentar.

7. **Página 4-5-6**

Entorno virtual de aprendizaje.

"La selección de medios y de los modos de usarlos, dependerá del diseño pedagógico que haya hecho el Proponente y de la naturaleza de los contenidos a tratar."

¿Existe algún listado de cuáles son los contenidos a tratar?

R: No, es parte de la propuesta a presentar. El contenido será solicitado por INEFOP posteriormente, es parte de la propuesta de ejecución y seguimiento.

8. **Diseño e Implementación Del Sistema Tutorial**

El sistema tutorial a contratar considera los siguientes procesos:

- 4.1.1) Selección y capacitación de tutores
- 4.1.2) Designación y cuando corresponda, contratación de tutores.
- 4.1.3) Instalación del sistema tutorial
- 4.1.4) Asesoría a los tutores
- 4.1.5) Seguimiento al sistema tutorial.

9. Para el punto 4.1.1 no entendemos si se contrata el servicio de reclutamiento, selección y formación de los tutores, porque luego se menciona que INEFOP los seleccionará y proveerá un proceso de formación.
¿Es posible aclarar este punto completo, por favor?

R: Es parte de la propuesta de seguimiento posterior, se solicita presentar la cotización separada en dos productos:
I.- Propuesta técnica (metodología, aspectos pedagógicos, diseño Entorno Virtual de Aprendizaje, recursos, etc.).
II.- Propuesta de ejecución y seguimiento.

10. ¿Cuál es el período por el cual se contratan los servicios?

R: Se contratará un proveedor para desarrollar la plataforma, la etapa de diseño e implementación es la primera. Se deberá contar con una cuantificación de la etapa de ejecución y seguimiento para la etapa siguiente

b) ¿Existe alguna referencia a presupuesto disponible?

R: No

c) ¿Es posible presentar oferta como empresa española? (no vemos ninguna limitación en contrario)

R: No hay limitación

d) ¿Hay alguna documentación administrativa que haya que presentar?

R: Se adjuntan condiciones de presentación

e) ¿Cuál es el contenido que debe contener la oferta técnica?

R: Consta de dos componentes:

Propuesta técnica (metodología, aspectos pedagógicos, diseño Entorno Virtual de Aprendizaje, recursos, etc.).
Propuesta de ejecución y seguimiento

11. Han considerado algún formato para la presentación de la propuesta y su cotización.

R: No se especifica, se deberá separar en los dos entregables:

- I) Diseño e implementación
- II) Ejecución y Seguimiento

Es importante detallar que sobre el punto II) se debe presentar una propuesta que permita evaluar y ejecutar por INEFOP una vez definidos los contenidos a dictar.

12. En la parte de criterios de evaluación se habla de una Entrevista que vale 20 puntos. ¿en qué consiste?

R: Refiere a los temas propios de una entrevista de selección.

13. ¿El curso para los tutores hay que presentarlo todo armado junto con los materiales impresos?

R: Se deja a criterio del oferente, es parte de la experiencia, se sugiere presentar la metodología, aspectos pedagógicos, diseño Entorno Virtual de Aprendizaje, recursos, etc.).

14. Contamos con una plataforma que es Moodle en la cual implementamos cursos a distancia, tenemos una experiencia de 6 años en el diseño de propuestas On line. Armar todo lo que solicitan nos puede llevar más tiempo. ¿Qué posibilidades tenemos de solicitar una prórroga?

R: En caso de requerirlo se contemplará la solicitud, justificando la misma.